

**SU EXCELENCIA MAGISTER MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO - MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio, la sociedad **JELLINI, S.A.**, que se encuentra registrada en (Mercantil) Folio N° 101047 (S) desde el jueves, 25 de noviembre de 1982, cuyo representante legal es el señor **OSCAR GILBERTO RUBATTINO FUENTES**, varón, panameño, con cédula de identidad personal 6-48-1771, con domicilio en el local de Jellini Office Store, Vista Hermosa, Calle Cuarta y Francisco Filós, corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y provincia de Panamá, localizable al número de teléfono 229-0028, con email [rubattino53@gmail.com](mailto:rubattino53@gmail.com), solicita con fundamento de derecho en la Ley N° 41, de 1 de julio de 1998, “Ley General de Ambiente de la República de Panamá”, y el Decreto Ejecutivo N° 123, del 14 de agosto de 2009 y demás normas concordantes, la Evaluación de Impacto Ambiental, del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado “**CASAS EN HILERAS Y LOCAL COMERCIAL**”. El proyecto se desarrollará en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y provincia de Panamá, para ello hago entrega de un original, una copia impresa y 1 copia digital (CD) del mismo.

El Estudio de Impacto Ambiental consta de 15 partes o capítulos y está compuesto por 132 fojas. El personal que participó de la elaboración del EsIA corresponde a las ingenieras Seabell Pastor y Aida Martínez, consultoras ambientales inscritas en el registro de consultores de ANAM con los números IRC-060-07 e IRC-026-07 respectivamente. Se puede localizar a los consultores a los siguientes números 383-1419 y 6781-8045 y al correo electrónico [seabellpastor@hotmail.com](mailto:seabellpastor@hotmail.com).

Adjunto le presentó a su consideración los siguientes requisitos:

- 1 Certificado original o Registro Público de la Sociedad Promotora del Proyecto
- 1 Certificado original o Registro Público de propiedad de la finca donde se pretende desarrollar el proyecto
- Copia autenticada de cédula del representante legal
- Paz y salvo original
- Recibo de pago por la Evaluación del Estudio

Agradeciendo de antemano, la atención prestada.

Panamá, 6 de enero de 2020.

  
**OSCAR GILBERTO RUBATTINO FUENTES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**JELLINI, S.A.**



Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt,  
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,  
con Cédula No. 8-707-101

• CERTIFICO:

Que dada la certeza de la autenticidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica (s) (Art. 736 C.C., Art. 935 C.J.) y En virtud de identificación que se me presentó

Panamá, 08 ENE 2020

   
Testigos    
Testigos  
  
LCDA. TATIANA PITTY BETHANCOURT  
Notaria Pública Novena  
N.10 